MUNICIPALIDAD DE ITURBE
RUC 80019099-8

RESOLUCION Nº 42 / 2016

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DE UNA CAMIONETA MARCA MITSUBISHI DOBLE CABINA 4 X 4 A LA EMPRESA NIPON AUTOMOTORES S.A. PARA LA MUNICIPALIDAD DE ITURBE.

VISTO: El proceso administrativo formado para la adquisición de una camioneta doble cabina 4 x 4, que fue autorizado por Resolución de la Junta Municipal N° 20/2016

CONSIDERANDO: Que la Administración ha emitido la correspondiente invitación a los interesados, junto con la Especificaciones Técnicas, dentro del marco específico de la Ley Nº 2051/03, de Contrataciones Públicas.

Que, realizado el acto de Recepción y Apertura de los sobres resulta que concurrieron los siguientes oferentes:

1) **NIPON AUTOMOTORES S.A.** **Gs. 210.000.000**
2) **DREI ASOCIADOS S.R.L.** **Gs. 200.000.000**

Que, del análisis exhaustivo de parte del Comité de Evaluación, se constata que, aunque la Oferta de la Empresa DREI ASOCIADOS S.R.L. sea la más barata, la Empresa NIPON AUTOMOTORES S.A. es la que presenta todas las especificaciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo vehículo es de la marca Mitsubishi L200 TRTITON GLX por el total de **Gs. 210.000.000 (Doscientos diez millones de guaraníes)**

Que, verificados los recaudos presentados hallase justificada la solvencia técnica, económica y legal suficiente del oferente NIPON AUTOMOTORES S.A.

Por tanto, de conformidad con la ley 2051/02 y la Ley 3966/10,

POR TANTO
LA JUNTA MUNICIPAL REUNIDA EN CONSEJO
RESUELVE

ART.1°- APROBAR LA ADJUDICACION de una camioneta marca MITSUBISHI L 200 Triton GLX, Doble Cabina, 4x4 Diesel, Modelo 2016, Origen Brasil, PARA LA MUNICIPALIDAD DE ITURBE, por la suma de Gs. 210.000.000 (Doscientos diez millones de guaraníes), a la Empresa NIPON AUTOMOTORES S.A. en las condiciones establecidas en el Pliego que acompaña la invitación.

ART.2°- ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y elevar copia a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Prof. Sara Raquel Herrera
Secretaria Junta Municipal

César Guzmán Centurión
Presidente Junta Municipal

Lic. Francisco Javier Acosta
Secretario General

Ing. Dario Cabral Blanco
Intendente Municipal